

# LA RAZON ESPAÑOLA.

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

AÑO I.—NÚM. 5.

MADRID: 12 rs. al mes en la Administración; 14 en las librerías.—PROVINCIAS: 14 rs. al mes y 42 trimestre, suscripción directa; 16 y 45 respectivamente, en casa de los comisionados.—EXTRANJERO: 70 rs. trimestre, 160 semestre.—ULTRAMAR: 90 y 170.

Martes 10 de Noviembre de 1863.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Hileras, 8, principal.—Admiten suscripciones, en Madrid, Durán, la Publicidad, Aloya y Plaza, y Leocadio Lopez; en provincias, todos los librerías; en Ultramar y Extranjero, los comisionados de este periódico.

Edición de Madrid.

## LA RAZON ESPAÑOLA.

MADRID, 10 DE NOVIEMBRE DE 1863.

La cuestión puramente personal, la de dimisiones y nombramientos es la cuestión del día, y la que ocupa las columnas del diario oficial.

El Sr. Valero y Soto ha sido nombrado director general de establecimientos penales y el Sr. Perez Zamora, según se dice, no admite el cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernación, para el cual ha sido también nombrado. Hé aquí dos noticias que si bien se medita pueden reducirse a una sola sustancia: la esquisita equidad con que el gobierno reparte sus beneficios entre las contrarias fracciones a quienes demanda auxilio.

Esto bien mirado significa una cosa tristísima, a saber: que el gobierno no tiene una idea fija, un pensamiento bien determinado, una política que esté personificada en un partido cualquiera, que le preste debido apoyo y eficaz cooperación, que el único pensamiento, en una palabra del gobierno consiste en halagar a las personas, su única voluntad es la de zurcir voluntades.

Esto no puede conducir a nada digno y provechoso. Buena prueba de ello es el lamentable estado de exasperación en que se encuentra la prensa, así favorable como adversa al gabinete. Amargas reconciliaciones, apasionadas diatribas, terribles apóstrofes se cruzan de una parte a otra con dolorosa frecuencia y con nunca vista facilidad.

Una política pequeña no puede dar sino menguados frutos en todas las esferas en que la política se agita y así aparecen artículos que son el pasto de todas las conversaciones; la delicia del ocio maldiciente, el escándalo para la templanza y la prudencia; el dulce recreo de los unos, la emponzoñada desesperación de los otros.

En este número se encuentra entre otros el que con el título *La desvergüenza* ha publicado *El Diario Español*. El epígrafe es tan duro que nos alegraría poder decir que no había algo de verdad en su fondo.

¿Pero cómo ha de ser! La prensa política no hace por lo regular otra cosa que glosar a la prensa oficial.

Los comentarios que hace algún tiempo ofrece a nuestra consideración son feroces.

Los moderados entre tanto se muestran cada vez más enojados y ufanos.

La *Libertad* encuentra en alguno de los nombramientos que recientemente se han hecho, que el gobierno ha entrado en la buena senda y le excita y alienta para que continúe en ella.

El *Contemporáneo* pondera el gran triunfo obtenido por el general Lersundi en la elección de presidente para la primera sección.

Que el general Narvaez tomará parte en el Senado en la discusión del mensaje para exponer una vez más los principios del partido moderado; que el general Lersundi estuvo el domingo en palacio de uniforme; que en la promoción de senadores llevan la mejor parte los moderados: hé aquí los asuntos que en la actualidad absorben la atención pública.

Razon sobrada nos parece que hay con esto para sospechar a qué punto se encamina la política. ¿Seguirán al gobierno por ese derrotero todos sus amigos de hoy? No nos atrevemos a creerlo.

Pero si los moderados trabajan con afán, también trabajan con empeño los progresistas: aquellos para unirse, estos para no separarse.

Si alguien dudara que el acuerdo de tomar parte en las elecciones para las diputaciones provinciales ha sido un nuevo motivo de escisión, se podría convencer de esta verdad viendo de qué manera *El Clamor Público* lamenta que las circunstancias actuales no le permitan combatir aquel acuerdo, demostrando que la política más conveniente es la de seguir absteniéndose.

Respetamos sus ilusiones; pero a pesar de ellas el partido progresista se encuentra en tal estado que cualquier paso que dé le cuesta un gran quebranto; acuerda el retraimiento y surgen desavenencias; vuelve, ó peseroso ó desengañado, a la vida activa y le siguen a regañá dientes muchos de sus parciales.

Pero nada de esto debe serle tan amargo ni parecerle tan cruel, como la protección que según dice un periódico, le dispensa el gobierno para estas elecciones.

Somos enemigos de los progresistas pero no nos parecen dignos de esa protección. Será si se quiere una ruina este partido, pero es una ruina noble, y las nobles ruinas se respetan y no se profanan.

### POR QUÉ NO HACEMOS LA OPOSICION.

En nuestro último número dijimos con la verdad y la franqueza que han de servirnos de norma en nuestras tareas periodísticas, por qué no somos ministeriales de este ministerio. Creíamos llegado el momento de exponer con arreglo a las sugerencias de nuestra conciencia, lo que representaba a nuestros ojos la situación actual; y no encontrando en ella la poderosa recomendación de un alto origen, que no tiene, de un vigoroso y útil presente, en que no vive, y que no puede darle autoridad ni razón de ser para el porvenir, demostramos lo irremediablemente breve y transitoria que ha de ser la existencia de este gabinete.

Nosotros, pues, no somos ni podemos ser ministeriales; pero nosotros no hacemos hoy tampoco una oposición radical y directa al ministerio. Vamos a explicarnos.

Amantes fervorosos de las instituciones políticas que nos rigen; comprendiendo y estimando en todo su fecundo valor la misión de la prensa libre, poderosa y civilizadora, nosotros comprendemos también todo lo que en nuestro lenguaje político significa y debe significar el hacer la oposición a un ministerio. Hacer la oposición es venir de distinto punto y caminar a un objeto distinto del que tenga por aspiración un sistema gubernativo determinado. Nosotros no sabemos ni hemos podido explicarnos todavía de dónde ha venido ni a dónde va el gobierno actual. Hacer la oposición es confesar el antagonismo de los principios. ¿Cuáles son los principios de este gobierno? Hacer la oposición es presentar ó tratar de presentar victoriosamente al juicio público la razón de unas convicciones y de unos actos sobre otros actos y otras convicciones. Pero el gobierno actual ha proclamado principios liberales y conservadores, que nosotros profesamos y respetamos, y ha tomado, entre sus medidas desgraciadas ó inútiles, otras cuya bondad y cuya eficacia no podríamos negar sin parecernos a ese mismo gobierno en lo débiles.

Nuestra misión y nuestro deber han sido, por tanto, el considerar al ministerio en su conjunto, el hacer abstracción de toda personalidad, el manifestar que, según hasta ahora ha demostrado, si ha querido obrar bien, no ha podido hacerlo de una manera completa y satisfactoria; el probar, en fin, que este es un ministerio, ineficaz, esencialmente ineficaz

para vivir dentro de las graves y trascendentales circunstancias porque nuestra política atraviesa. Nuestra oposición, por tanto, no es la que hiera y destruye; es la que aconseja, es la que juzga; no es la lucha cuerpo a cuerpo, ruda, incansante, decisiva; es el propósito de poner delante de los ojos de esta situación, y permitarnos la frase, un espejo donde se vea moralmente, y cuya contemplación apuresse el momento en que, cumplido su periodo transitorio, deje el puesto a otra situación de más respetabilidad y de más fuerza, y lo deje comprendiendo que al impulsarla a ello, no solo hemos deparado un bien al país, sino a este mismo gobierno amenazado de tantos conflictos. Nuestra oposición, pues, no es ni puede ser hoy radical, directa ni mucho menos sistemática. Acaso mañana lo sea; acaso mañana necesite serlo para corresponder a lo que la fe de nuestras creencias y el deseo del bien de nuestra patria nos aconsejen. Hoy no puede serlo; hoy no queremos ni debemos dar con ello a este gobierno la importancia que, si quiera sea negativa, tienen los gobiernos que se consideran un peligro, una calamidad, un mal gravísimo; el actual no es calamitoso a nuestros ojos; es solo insuficiente.

¿Por qué esto cuando hemos escrito lo de ayer? nos dirán los que quieran encontrarnos en pleno antagonismo de ideas y de palabras; ¿por qué, cuando así se juzga no se tiene la pretensión de hostilizar? ¿por qué celebrar intenciones y propósitos, comprender la conveniencia de ciertos hechos, y condenar el conjunto de esa política y de ese gobierno que proclama esas convicciones y consume hechos semejantes?

Porque esta es nuestra manera de hacer política, responderemos; porque esto es lo que nos dicta y nos aconseja nuestra manera de considerar los sucesos que pasan y pueden pasar. Porque para nosotros la política no es nada absoluto; porque condenamos todo lo absoluto en política; porque la alta ciencia cuyo dogma fundamental es el bienestar de los pueblos, tiene un principio de constante e imprescindible aplicación, y este principio es la conveniencia; es lo que se refiere al bien hecho por el bien, es lo que crea sin destruir, lo que aspira a armonizar sin justificar el medio del desorden, lo que para lograr, en fin, un grande y benéfico objeto, impone el deber de conseguirlo sin aumentar perturbaciones, sin arrancar un gemido ni una protesta. Es, porque nosotros no hacemos política pesimista, política que no arranque de una esperanza sagrada y que no tenga otra por término; política demoleadora por instinto, política de ceguera moral, política de sentimientos exclusivos, más bien que de inteligencia; es, por último, porque nosotros, cuando combatimos algo, miramos siempre a lo que puede venir.

Pues bien; lo que *puede* venir, no lo sabemos; aun lo que *debería* venir está para nosotros oscuro. En el centro, por decirlo así, de nuestra esfera política de actualidad, lo que puede darnos la clave del futuro, lo que se presenta como el objeto de la atención de todos, lo que resume el interés de nuestra vida pública, es el nuevo Congreso. Con este Congreso es necesario gobernar; disolverlo hoy sería una trascendente inconveniencia, sería una locura; no debe, no puede abusarse de las fuerzas morales de la opinión; no debe, no puede acelerarse anticonstitucionalmente el ejercicio de esa alta prerrogativa del sufragio nacional.

Pero en este Congreso hay una dificultad suprema que vencer; ninguna de las fraccio-

nes en que se divide tiene en él mayoría. La formación de este Congreso se ha verificado de una manera anormal y desusada; este Congreso no se ha creado al calor de una gran idea política, porque el gobierno que ha presidido su formación no podía imprimírsela; este Congreso, donde las antiguas y más radicales oposiciones apenas figuran, ha tenido el fraccionamiento, la división por raíz. La representación de muchas respetables individualidades políticas, entre las que el gobierno figura menos que todas; hé aquí la esencial naturaleza de este Congreso. Una verdadera, una compacta, una autorizada y definida mayoría; hé aquí la necesidad de este Congreso; necesidad que se refleja en el sentimiento público, en la garantía de la pública tranquilidad, en lo mucho que el país conoce ser urgente realizar.

Y esa mayoría, que ha de nacer de la abnegación, del propósito patriótico de todos, ha de tener por base la transacción y la alianza. Si los hombres de lo absoluto pueden negar, y niegan esto, los verdaderos hombres de Estado, los hombres prácticos lo reconocerán sin duda, lo admitirán, lo aprobarán, como nosotros lo reconocemos.

Pero si todo esto es cierto, no lo es menos por desgracia, que esas transacciones y esas alianzas producen y han de producir dificultades, no tanto por ideas cuanto por pasiones. En las ideas se ha adelantado mucho; todas las comuniones se han liberalizado, ya por la convicción y el conocimiento de que ese espíritu de sensato liberalismo es la ley suprema de nuestra gran época, ya impulsadas por un salvador instinto de conservación, de rehabilitación, de crédito, de vida, bastante a un mismo tiempo para llevarlas en pos de esa magnífica corriente de la idea liberal que fertiliza hoy la extensión de dos mundos.

Mas las pasiones son vivísimas; nunca ha habido tantas, tan encontradas, tan enconadas, tan calorosas, tan amenazadoras. Nunca como hoy se ha sentido la necesidad de aplacarlas, de extinguir las, de dirigirlas, si es posible, a un objeto común por lo patriótico y lo grande. Pues bien, nosotros queremos contribuir ante todo a que pueda en un breve espacio tremolarse una enseña verdaderamente conciliadora de esas pasiones. Nosotros tememos, vacilamos; nos detenemos ante la responsabilidad del que derriba para caer en el vacío. Nosotros no queremos hacer política de café, ni de revolución; nosotros no queremos ensañarnos por sistema con lo presente, para llegar a temblar por el porvenir; cuando lo que se necesita es la transacción, es la alianza, es el grito de unión, nosotros no queremos dar el grito de guerra.

Tememos, pues, fe en el orden moral que ha de regir los acontecimientos; y aunque de esta fe careciéramos, preferiríamos callar a tener la elocuencia del ariete. Tememos fe en la obra futura del Congreso, de la representación nacional ya constituida. Cuando esta obra se realice, cuando se tome por todos la iniciativa de una idea fecunda y patriótica, cuando se anuncie la realización de un gran periodo político, entonces las situaciones estarán bien definidas, la espectación pública satisfecha, la ansiedad del país calmada, los temores por el porvenir disipados, y este ministerio que ni comprende acaso esos temores ni puede ni podrá nunca extinguirlos, caerá, se irá como caen y se van las situaciones insuficientes vagas y transitorias; sin ruido, sin conmoción, obedeciendo a una ley del buen sentido, rindiéndose ante el peso de una misión que es mil veces superior a sus fuerzas.

No hacemos pues, una verdadera oposición a este ministerio. Esperamos.

### CONGRESO.—ACTAS.

La sesión del Congreso duró ayer breves instantes. Las comisiones auxiliar y permanente de actas, presentaron los dictámenes relativos a los individuos de una y otra, y hoy se discutirán según reglamento.

Algo tuvo, sin embargo, de notable la sesión de ayer; y es la multitud de documentos y reclamaciones presentados a la mesa contra la validez de elección en gran número de distritos. A juzgar por las señales, puede asegurarse que se prepara una campaña de actas como tal vez no se ha visto otra en lo que lleva de vida el sistema representativo.

Y como este es un punto verdaderamente trascendental y de los que más deben fijar la atención de los hombres serenos é imparciales, haremos acerca de él algunas ligerísimas consideraciones, si útiles en todo tiempo, indispensables en las actuales circunstancias.

La discusión y aprobación de actas representan, digámoslo así, el término y corona de todo edificio electoral: la experiencia enseña que cuando los gobiernos empiezan por colibrir a los electores y llenar de escándalo los distritos, acaban por patrocinar las obras de la justicia y por ampararlas con la sanción inapelable del Congreso.

En todas las épocas ha dejado sentir su influjo la pasión política; siempre los partidos han sido intransigentes y egoístas; pero unas veces más que otras se ha llegado hasta el cinismo en el escarnio de la ley y en el falseamiento de los principios capitales del régimen constitucional. Cuando en las elecciones se ha ejercido una presión dolorosa por parte de los delegados del poder; cuando la libertad de los electores se ha regulado por la voluntad de los mandarines de provincia, luego al punto han surgido conflictos y se ha levantado enérgica y poderosa la voz de los atropellados patentizando el cohecho, y protestando contra la iniquidad. Y que se descubre sin dificultad cuáles quejas son la expresión de la justicia agraciada, y cuáles son hijas del despojo, no hay para qué dudarlo, y si lo hubiere, este es el delicadísimo trabajo, la importante tarea de las comisiones de actas: funcionan como cuerpo que da dictámenes; el Congreso aprobando ó desaprobandolo, funciona como alto tribunal que falla en muchos casos, sobre la vida ó la muerte del sistema representativo.

En el Congreso actual parece que son numerosas las actas que ofrecen dificultad: acerca de ellas entienden ya las comisiones respectivas: de esperar es, conocidas la rectitud é ilustración de todos los diputados que componen dichas comisiones, que no ha de admitirse parvedad de materia en un asunto que tan de cerca interesa al más alto de los derechos ejercidos por los ciudadanos; y al crédito y esplendor de las instituciones. Sean cualesquiera y cuantos quiera los desaciertos que el gobierno haya podido cometer, en el curso de la campaña electoral, estén ó no justificadas las simpatías y antipatías que ha mostrado respecto de muchos candidatos, nosotros nos atrevemos a esperar, ó mejor dicho, no podemos temer de ningún modo que el gobierno quiera cargar ahora directa ni indirectamente con la odiosidad de aquellas actas en que de una manera positiva consten la coacción ó el atropello, el fraude de cualquier clase que sea.

En este punto, a fuer de liberales verdaderos, y de interesados en el decoro y prestigio del Congreso, pensamos ser inexorables. Sean

probablemente a no ser encendidas nunca: dos velas virgenes; dos velas de respeto.

En la misma mesa, había un plato de vidrio ordinario, un poco de aceite, un grano de sal, y sobre el grano y sumergido en el aceite dos hebras de algodón que producían una luz pequeñísima.

Aquella era una lamparilla de pobre, una lamparilla económica. Las paredes estaban blanqueadas, limpias; el casero, para tener contento a su recaudador, a su alcalde, no escatimaba los blanqueos de su habitación.

En estas paredes, en marcos negros, había cuatro grandes laminas, iluminadas, no sabemos cómo, que representaban la historia de Guillermo Tell.

Había además, en todo género de marcos ordinarios y en todos tamaños una multitud de virgenes, santos y santas, sin que hubiesen sido olvidados los arcángeles San Miguel, San Gabriel y San Rafael, que daban la guardia a la Virgen de Atocba y a la de la Soledad de la calle de la Paloma.

Al lado de la puerta de esta salita, a la izquierda, había una puerta vidriera; indudablemente la de una alcoba; y frente a estas dos puertas dos hojas de balcón con postigos, pintadas de azul al temple.

### XXV.

Juan Bautista se dirigió acariciando a la niña y besándola, hacia la puerta de la alcoba.

(Se continuará.)

## GABRIELA

(HISTORIA DE UNA POBRE MUJER.)

por

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

XXI.

Azul, rígido, inerte, vió el cadáver de una mujer, en el cual, a pesar de la descomposición que empezaba a determinarse, reconoció a una jóven como de veinticuatro años, y que debía haber sido hermosa.

Una ancha, larga y brillante trenza, medio deshecha, negra como el ébano, aparecía sobre las ropas revueltas.

La agonía de aquella infeliz, debía haber sido dolorosa.

Una de sus manos crispadas asía las arrolladas y pobres ropas de la cama.

Tenía los ojos abiertos, vidriados, mates; pero en ellos quedaba una lágrima.

Juan Bautista se olvidó del fraile franciscano asesina-

nado, de los ladrones, de todo: dejó de sentir frío; no sintió más que conmiseración.

Se puso a rezar, con la cabeza inclinada.

La niña, entre tanto, se había encaramado en el lecho como había podido, besaba al cadáver, y repetía sin cesar, creyendo dormida a su madre y pretendiendo despertarla:

— ¡Mamá! ¡mamá!

Pero con la entonación terrible de un terror supremo é instintivo.

XXII.

Juan Bautista cesó de rezar.

Puso la luz a los pies del pobre lecho; cogió por la cintura a la niña; la tomó una mano, y con aquella mano inocente cerró los ojos al cadáver.

— Esto corresponde a los hijos — murmuró.

Y volvió a rezar.

Luego, tomó en brazos a la huérfana, la besó en la boca, tomó la luz, salió; dejó la luz sobre la mesa, quitó de la parte de adentro de la puerta, la llave; la puso por la parte de afuera, cerró, guardó la llave en el bolsillo, y dio a correr hacia la calle del Aguila, sufriendo los golpes que la niña le daba en el rostro, gritando de una manera desesperada, porque no quería ser separada de su madre.

XXIII.

En la esquina de la calle del Aguila se detuvo:

— Vamos — dijo — ¿y cómo encuentro yo mañana la casa? ¡bah, tanto! estoy aturdido, la puerta que no se abra mañana por la mañana esa es:

El pobre Juan Bautista lloraba y besaba a la niña que seguía gritando, maltratándole y pretendiendo deshacerse de sus brazos.

Juan Bautista llegó a la puerta del número 47.

— ¡Calla! — dijo — tendrá que levantarse.

Aquellos bribones me han quitado también la llave; pero estas cerraduras se abren con cualquier cosa: puede ser que esta llave que traigo, me sirva.

Por casualidad, la llave sirvió.

Juan Bautista, que era un poco supersticioso y dado a los agüeros, vió en aquella casualidad más que una casualidad, y se la esplicó de este modo:

— Mi casa se abre para esta niña con la misma llave que ha cerrado la suya: Dios me la encomienda: yo cumpliré con Dios.

Por una casualidad también, porque sin duda la niña se había fatigado, dejó de gritar y de maltratar a Juan Bautista, en el momento en que pronunciaba sus palabras de adopción.

XXIV.

Juan Bautista franqueó aquella puerta, la cerró y ade-

lantó con seguridad por un espacio que conocía demasiado.

Era un largo callejón, a juzgar por el ruido que producía la lluvia; porque para los ciegos y los que están a oscuras, el ruido es uno de los medios para apreciar la distancia.

Juan Bautista tenía tan medido aquello, que sin acabar de recorrer aquel espacio torció con seguridad a la derecha, subió dos tramos de escalera, entró en otro espacio superior, adelantó por él, y salió a un corredor, a cuyo extremo se inclinó, tomó una llave que había bajo una puerta, abrió y entró en una habitación, en la cual a través de una puerta se veía un débil reflejo.

Pasó aquella puerta y entró en una salita cuadrada, esterada, limpia, amueblada con sillas de las llamadas de Vitoria, un sofá del mismo género con almohadones de los forrados de percal blanco raneado de azul.

Al lado de este sofá, en un ángulo había una pequeña puerta pintada de azul.

En la pared, al frente del sofá, una mesa con una urna en que había un niño Jesús vestido de raso blanco con algunas lentejuelas y un collarito de perlas de cera.

Este niño era la devoción, el amor de Micaela, que siempre que cogía un pedazo de seda le cortaba, le bordaba con lentejuelas y hacía un nuevo traje a su niño.

Esta urna estaba entre una Concepción y un San Antonio de talla.

Delante de esta urna, en dos candeleros plateados, que dejaban ver gastados, deslucidos el cobre, había dos pequeñas velas de cera sin encender, destinadas

de amigos ó de adversarios nuestros, aquellas actas que traigan evidente vicio de nulidad, serán combatidas en nuestra esfera á nombre de la verdad electoral, á nombre de la justicia, que ha de ser igual para todos; á nombre de la moralidad política, de la cual todos hablan, y de la cual es preciso que todos seamos ardientes defensores y apóstoles celosos.

Sobre esta base se fundarán todas las apreciaciones que hayamos de hacer á propósito de los debates en que desde mañana vá á emplearse la Cámara popular.

Se anuncia que mañana publicará la *Gaceta* los nombramientos de senadores ya acordados y que han recaído en las personas siguientes: D. Lorenzo Cuenca, actual subsecretario de Gobernación.—Retortillo (D. Francisco).—González Romero.—Bravo Murillo.—Ortiz de Zúñiga.—Llorente.—Güel (D. Juan).—Díaz (D. Ventura).—Conde de Ezpeleta.—Monjon.—Egana.—Salamanca.—Caballero (D. Andrés).—General Barrenechea.—General Echagüe.—General Martínez (de Marina).—General Zapatero.—Sr. Martínez Devadillo.—Valor.—Laborada.—Santisteban.—Barnuevo.—Obispos de Segovia y Salamanca.—Sr. Liminiana.—Conde de Almodovar.—Marqués de Casa Pabon.—Sr. Miranda (D. Acisclo).—Marqués de Lorca.—Sr. Alfaro Sandoval.—Lascuñi.—D. Francisco de las Rivas.—Sr. Sierra (D. José).—Don Agustín Brezo.—D. Fermín Caballero.—Don Antonio Escudero.—Sr. Escudero y Azara.—Portilla (D. José).—General Roncali.—Sr. Seijas Lozano.—Sr. Herrera de la Riva.—Conde de la Vega Grande.—Conde de Luque.

En esta lista, por lo que parece, faltan cuatro nombramientos que todavía no están acordados definitivamente, aunque se puede asegurar que entrará entre ellos el Sr. Manzanedo.

Dice un colega que los periódicos allegados á la situación (no nos parece en su lugar el plural) aseguran que se halla terminada y preparada por el gobierno una veintena de proyectos de diversas leyes. ¿Sabrá el gobierno el cuento de la lechera?...

Anoche, á la hora de entrar en caja nuestro número, no habíamos recibido el correo extranjero.

No sabemos á qué atribuir este retraso. El epígrafe del artículo que *La Política* dedica á uno de los ministros, empieza con estas palabras de Tácito, *Erat in castris Percennius quidam, etc.*

Como ya hemos dicho en otro lugar, el Sr. Perez Zamora no ha aceptado el puesto con que el ministro le ha brindado á última hora. Felicitamos al Sr. Perez Zamora, y acompañamos en su sentimiento al ministro, que tan necesitado se encuentra de ductilidades políticas.

El Sr. D. Joaquín Alonso, gobernador electo de la provincia de Málaga, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Como esta orden fue instituida para premiar los servicios de Ultramar, el gobierno ha tenido presente los últimamente prestados por el Sr. Alonso en las costas de Ugijar, Baza y Motril, durante su inolvidable mando en la provincia de Granada.

La *Discusión* fué recogida anteayer. Dicese que el señor marqués de Mirallores, para ocuparse de este enojoso asunto, tuvo que abandonar momentáneamente sus trabajos en el anunciado proyectado de Milicia nacional.

Anoche llegó á Madrid el señor duque de Valencia.

Dice *La Política*: Tan segura y tan inminente parece la crisis ministerial por todos los periódicos independientes anunciada, que hasta *La Correspondencia* cree próxima é inevitable, sino la retirada completa, al menos una modificación parcial de gabinete.

De las declaraciones del órgano del gobierno resulta, según el análisis que hace de ellas uno de nuestros colegas:

Que la modificación ministerial es concebida indispensable por el mismo ministerio;

Que algún ministro se retirará voluntariamente como el Sr. Permanyer, y otros, como el Sr. Monares, á más no poder.

Que la modificación tendrá por objeto consolidar la armonía del Parlamento y el gobierno; es decir, consolidar una mayoría no consolidable, flotante, cuya descomposición ha comenzado desde el día en que se abrió el Congreso, é ira aumentando en velocidad, en proporción del cuadrado de las distancias;

Que los Sres. Concha y Alonso Martínez, que son los que provocan la crisis con la esperanza de librarse del marqués de Mirallores, de anular al Sr. Vaamonde, que á todo se acomoda, y de hacerse los fundadores de una nueva situación, aspiran á ser las bases sobre las cuales la modificación gire.

En Málaga, según un periódico de aquella capital, se anticiparán las operaciones del alistamiento para el próximo reemplazo del ejército. Lo encontramos muy natural, pues en el plazo marcado por el gobierno no es posible hacerlo bien, al menos en las poblaciones de numeroso vecindario.

Dice *El Diario Español*: Sentimos que la falta de espacio no nos permita insertar hoy el informe dado á la Junta española de Beneficencia, establecida en Lima (Perú) por el sugeto que comisionó esta para trasladarse á Talambó, hacienda en que acaban de ser bárbaramente asesinados algunos de nuestros compatriotas, y prestar los auxilios pecuniarios y demás que requiriese el estado de los que han sobrevivido á la feroz agresión de que todos fueron objeto.

La pluma se resiste á reproducir la narración de las escenas llenas de inhumanidad, producidas por el mezizo hipocrita asesino Salcedo, dueño de la hacienda, y la paciente resignación de los infelices víctimas de su crueldad. El expresado informe comprueba todo cuanto hemos manifestado acerca de este deplorable suceso, y la inexactitud de los informes que alguna persona interesada en favor del gobierno peruano, dió á dos de nuestros colegas sobre el particular.

En vista de tales hechos, será posible que el dur-

miente marqués haya dejado de dar órdenes terminantes al jefe de nuestra escuadra del Pacífico para que exija el inmediato y ejemplar castigo de Salcedo y sus cómplices? ¿Sucederá en este caso lo que ocurrió cuando el asesinato del acaudalado y respetable súbdito español D. Joaquín de Villanueva, los autores de cuyo crimen, protegidos por el poder judicial, se paseaban y pasean tranquilos por la capital de la descreditada república?

Y no se diga que ya no había tiempo para que llegasen las órdenes á nuestro almirante antes de tocar en el Callao, puerto de Lima. El desacordado marqués ha debido hacer que se trasmitiesen aquellas sin demora al general Plazón por Nueva York y telegrafo terrestre, aprovechando su estancia en San Francisco de California, donde podría recibirlas en 12 días. Dudamos que en esta parte haya cumplido el fénix de los ministros con lo que de él exigen la humanidad y el puesto que, para desgracia de este país, ocupa.

Nosotros, para no faltar á nuestros deberes, que desempeñamos gustosos, continuaremos siguiendo la marcha del triste acontecimiento que motiva estas líneas y no descansaremos hasta saber que el gobierno de S. M. ha hecho sé castigue severamente un crimen tan espantoso.

El hecho es grave y unimos nuestra voz para que se aplique un pronto y eficaz correctivo, á tan bárbaro atentado.

Dice *La Correspondencia* que va á ser ó habrá sido ya presentado por el Sr. Ministro de la Guerra al Consejo de ministros un proyecto de decreto para que se destinen á empleos civiles aquellos oficiales retirados, cuya aptitud física y moral lo permita.

Y la inteligencia ¿de nada sirve?

El Excmo. Sr. D. José de Salamanca ha pedido y licencia al ayuntamiento para empezar la edificación de las catorce manzanas que trata de levantar detrás de su palacio de Recoletos. Al efecto ha presentado los planos correspondientes, y es de esperar que concedida en breve la autorización, dentro de un año esté ya formada la nueva, extensa y elegante barrada, que ha de convertir el indicado sitio en uno de los más notables de la corte. El asunto se halla ya á informe del ingeniero municipal.

El *Diario Español* dice, que cualquiera que sea el aprecio que merezcan los innumerables proyectos de todas clases que ha comenzado á presentar el ministerio, es indudable que contienen las bases de una reforma radical en nuestra organización política, jurídica y administrativa. La cuestión económica se presenta también muy grave, y la discusión de los presupuestos de gastos y de ingresos ofrece, por lo mismo, en 1865, un interés muy superior al que ofreció en los últimos años.

El ministerio, añade, trata de acometer una empresa á la que puede darse sin impropiedad el nombre de *constituyente*, sin el concurso de un gran partido constitucional, al cual ha apartado violentamente del estado político, y cuyo traje pretende ahora vestirse.

Un periódico dice asegurarse que el duque de Valencia aprovechará la discusión del mensaje para dar explicaciones sobre la última crisis y sobre sus principios políticos.

Habiendo hecho el general Narvaez una y otra cosa en la sesión en que tales cargos se dirigieron su señoría y el general Prim en nombre de los partidos que representaban, no lo juzgamos necesario ni probable.

Nuestro colega *La Iberia* publica el siguiente artículo, con algunas de cuyas apreciaciones estamos de acuerdo:

«No acabamos de comprender el pensamiento ulterior ni el fin que se proponen los periódicos que creen que hablar de la situación financiera de España es atacar el crédito nacional. Este es un sofisma tanto más pernicioso, cuanto que tiende á desvirtuar la más preciosa garantía que los pueblos constitucionales tienen de la administración pública. No nos cansaremos de repetir un ejemplo reciente y por todos aplaudido, para que sirva de contestación á esos periódicos propagadores de una teoría tan ofensiva al sentido común como al sistema representativo.

Hace poco tiempo, la nebulosidad que reinaba en la Hacienda francesa había llevado la desconfianza y la intranquilidad á todos los ánimos, y mientras el Tesoro del Imperio encontraba todo el dinero que sus crecientes necesidades reclamaban (porque abonaba, como en nuestra Caja de Depósitos sucede, más interés que el comercio tenía señalado al capital en sus transacciones privadas), los negocios languidecían, y las industrias, y sobre todo las obras públicas, luchaban para su desarrollo con obstáculos y dificultades que ni habían previsto ni habían tocado al continuar sus operaciones unas, y al inaugurar sus trabajos otras. Fue llamado Fould al ministerio de Hacienda; publicó una extensa Memoria y puso de manifiesto la precaria situación en que aquella se encontraba; dió sus disposiciones para evitar la continuación del abuso con que se había obrado, y antes de que apelara á la libertad comercial, como remedio para curar los males que se habían causado, renació la confianza y se elevó el crédito público, hasta entonces deprimido,—cómo hoy está en España,— á causa de la desconfianza y los temores generales; desconfianza y temores que crecían á medida que más insistentes eran los diarios ministeriales en asegurar que no ofrecía dificultades la situación financiera de Francia.

Este hecho está demasiado reciente para que se haya podido olvidar, y no se nos esplica, volvemos á repetir, la intención con que se escriben palabras que solo serían tolerables en los periódicos que defienden las teorías absolutistas y que consideran parias á los ciudadanos que entregan una gran parte del producto de su trabajo, escatimando las comodidades de su familia para sostener las cargas del Estado, cargas que en la época presente vienen á resolverse por angustias en el Tesoro público, y fausto é insulante nepotismo en una administración torpe y corrompida.

¿Con qué derecho se puede acusar el patriotismo y la lealtad de sentimientos de los que no estamos dispuestos á tolerar la hipocresía, ya que no digamos el engaño, en la inversión de los caudales públicos? ¿Con qué derecho, periódicos que empiezan por ofender su ilustración, puesto que aparentan ignorancia acerca de las garantías que ofrece el sistema representativo por medio de la publicidad, nos han de acusar de atentados contra el crédito público?

Lo que atenta contra el crédito de un establecimiento público y privado, no es la franqueza de las operaciones, la claridad del sistema económico, la precisión y publicidad de sus actos; no lo que le ofende, lo que le enerva y deprime, es el misterio, la nebulosidad, la ficción concocida.

Además, ¿qué ataque podemos dirigir al crédito público los que deseamos que se nos diga la verdadera situación de nuestra Hacienda, que no lo hayan dirigido las imprudentes é ineficaces circulares del Sr. Lascuñi?

¿No ha dicho el actual ministro de Hacienda en su circular al director de contribuciones, que eran una monstruosidad rentística que no debía subsistir por más tiempo, las tarifas de subsidio industrial? ¿No ha

dicho que la situación angustiosa de la Hacienda exigía aumentos en las contribuciones y reformas financieras, que al satisfacer las justas aspiraciones de la opinión, allegasen al Tesoro recursos que le son precisos para salvar los conflictos en que se encuentra? ¿No ha dicho que se le propongan los medios, á fin de poder devolver á los imponentes en la Caja de depósitos los 1,900 millones que le adeuda el Tesoro? ¿Podemos decir nosotros más que ha dicho el señor Lascuñi, si bien éste lo ha hecho con toda la timidez propia de un hombre sin principios ni plan hacendistas?

Lo que nosotros pedimos es que se ponga de manifiesto, con toda lealtad y franqueza, el estado en que nos encontramos. Lo que nosotros queremos es que se tenga entereza y valor bastante para arrostrar la situación.

Por estas razones hemos acudido al reto que nos hizo *El Reino*, deseosos de esclarecer la situación financiera en que nos encontramos.

Tenemos derecho á creer que asustado de su imprudencia *El Reino*, ha querido detener nuestra mano apenas empezamos á levantar la punta del tupido y tosco velo que cubre el cadáver de nuestra Hacienda.

Pero firmes en nuestro propósito, y ya que se nos ha hecho bajar á la arena, y por más que haya abandonado el campo nuestro entendido retador, seguiremos preguntando:

¿Es cierto que solo existían la semana pasada en la Caja de Depósitos 21 millones de reales?

¿Es cierto que una parte no insignificante de esta suma estaba en las cajas del Banco de España?

¿Es cierto que el presupuesto de gastos arroja un crecido déficit del de ingresos?

¿Es cierto que ningún ministro de Hacienda se ha atrevido á tocar el sistema tributario actual, aun juzgándolo tolo poco en armonía con los progresos de la ciencia, porque retrocedían asustados ante el presente de los débitos y la perspectiva del porvenir?

¿Es cierto que están consumadas las consignaciones de los ejercicios económicos del 65 y 64, correspondientes á los presupuestos extraordinarios?

¿Es cierto, por consecuencia, que no se puede contar con el importe de los pagados de compradores de bienes nacionales que vencen en este año y en el próximo?

Es cierto que al terminarse el crédito de los 2,000 millones, y consolidarse la deuda diferida, y ponerse en ejecución las concesiones de ferro-carriles y los proyectos en estudio, es presupuesto ordinario, hoy espantoso por sus sumas y sus déficits constantes, se elevará muy próximamente á tres mil millones de reales?

Si esperar la contestación á estas preguntas, comprenderán nuestros lectores, como comprendemos nosotros, y pide *La Epoca* con toda la fuerza de sus pulmones, que el partido progresista se encuentra muy cerca del poder.

## CÓRTEES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RÍOS ROSAS (D. ANTONIO).

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1865.

Abierta á las dos y media, y leída el acta de la anterior sesión.

El Sr. CHAGON.—Creí que solo tendría que tomar la palabra para rectificar un error del *Diario de las Sesiones*; pero veo que se ha cometido también en el acta.

No no puedo decir en la última sesión, que presentaba una exposición de electores del distrito de Castuera, pues era una reclamación de D. Adelardo Lopez de Ayala. Deseo que así conste.

El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Pedro).—Mi amigo el Sr. D. Joaquín Nuñez de Prado me ha rogado que presente, como lo hago, un certificado de la Audiencia de Burgos en que acredita que en el distrito de Almazán votaron dos individuos que estaban condenados á diez y ocho años de cadena, y otro certificado relativo á otros varios de que adolece la elección de dicho distrito.

El Sr. VALERA.—Tengo el honor de presentar varios documentos referidos á la defensa de mi acta; y me valgo de esta solemnidad por la forma también solemne que mis contrarios han dado á la presentación de sus reclamaciones.

El Sr. CARO.—Ruego á la comisión de actas se sirva tener presente los documentos que voy á poner sobre la mesa cuando relatare su dictamen sobre el acta de Baza.

El Sr. CAMPO.—Ruego á la mesa que dé curso á la exposición que presento relativa á las elecciones de Enquera, para reclamar las actas parciales de los días 11 y 12, que me han sido negadas por el gobernador de Valencia y el alcalde de aquel distrito.

El Sr. RIVERO CALDRAQUE.—Presento una exposición del Sr. D. Pedro Abades, candidato por el distrito de Lérida, pidiendo se mande proceder á la segunda elección que determinó la junta general de escrutinio de aquel distrito, é interponiendo varias otras pretensiones.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS.—(D. Rafael).—Presento varias exposiciones de lectores de Huete, referentes á las elecciones de aquel distrito.

El Sr. PRESIDENTE.—Los documentos presentados pasarán á las comisiones de actas.

### ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de las comisiones de actas.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de las comisiones de actas, pidiendo aprobación de los siguientes y la admisión de los respectivos diputados electos.

Zamora.	D. Antonio Jesús Arias.
Yebra.	D. Cristóbal Campoy Navarro.
Elche.	D. José Manresa y Navarro.
Inca.	D. Juan Massanet y Ochando.
Arnedo.	D. Manuel Oróvic.
Coruña.	D. Benito Pla y Canela.
Sorbas.	D. Víctor Arnau.
Montalván.	D. Ramon Lopez Cano.
Navalmoral.	D. José Luis Retortillo.
Olivera.	D. Francisco de los Rios Rosos.
Utrera.	D. Martín Bejda.
Orotava.	D. Feliciano Perez Zamora.
Tarragona.	D. Eduardo Gasset y Matheu.
Mula.	D. Antonio Benavides.

Pasaron á las comisiones de actas: La del distrito de San Pablo (Barcelona) y la renuncia del cargo de diputado por este distrito hecha por el Sr. D. Pascual Madoz.

Los documentos presentados por varios electores de Villajoyosa, relativos á la elección de este distrito.

Los documentos presentados por varios electores de Pego, provincia de Alicante.

Las observaciones de D. Celedonio Santos, secretario escrutador, sobre las elecciones de San Martín de Valdeiglesias.

Las de D. Juan Ramon Patiño, sobre la elección de Cambaluz.

La información enviada por gran número de electores de Ronda, pidiendo que se suspenda la aprobación del acta de dicho distrito.

La exposición de cinco electores del distrito de Maravillas (Madrid), pidiendo la aprobación de esta elección.

La de seis electores de Belchite, solicitando se suspenda la aprobación del acta.

La de varios electores de los distritos de Ordenes, Puebla de Tribes, Lillo, Molins de Rey y Alcáñices, haciendo observaciones sobre las respectivas actas.

El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Manuel).—Presento nuevos documentos sobre las elecciones de Benituz y sobre las ilegalidades cometidas por el gobernador de la provincia.

El Sr. PRESIDENTE.—Pasarán á la comisión. Orden del día para mañana: los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesión. Erán las tres.

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta de anteyer.)

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la real muestra señora (Q. D. G.) y su augusta reina familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado don Antonio de Mena y Zorrilla del cargo de Director general de Establecimientos penales, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio á seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernación, Florencio Rodriguez Vaamonde.

Vengo en nombrar Director general de Establecimientos penales á D. Juan Valero y Soto, Jefe de la Sección de Orden público en el Ministerio de la Gobernación.

Dado en Palacio á seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernación, Florencio Rodriguez Vaamonde.

Vengo en nombrar Jefe de la Sección de construcciones civiles en el Ministerio de la Gobernación á don Rafael Muro, marqués de Someruelos, Oficial de la clase de primeros del mismo Ministerio.

Dado en Palacio á seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernación, Florencio Rodriguez Vaamonde.

Vengo en nombrar oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernación á D. Feliciano Perez Zamora.

Dado en Palacio á seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernación, Florencio Rodriguez Vaamonde.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Las noticias de Santo Domingo, recibidas por el correo ordinario, no adelantan á los despachos telegráficos ya publicados en la *Gaceta* más que en algunos detalles.

El capitán general de aquella isla, con fechas 1.º y 2.º de octubre, incluye las partes que á continuación se insertan, relativas á las de Santo Domingo de 29 de setiembre y 1.º de octubre en Rio-Bermejo y el Jura. Dicha autoridad confiaba en consecuencia lograr en breve la pacificación de la provincia de Azua, y continuar las operaciones sobre las de Santiago y la Yega, á las que se dirigiria por los caminos del Cotin y del Bonaú tan pronto como pudieran disponer de las fuerzas que se reúnan con aquel objeto en la capital. Comunicaciones que incluye el consul de España en Haiti dan pruebas de las buenas disposiciones de aquel gobierno, y encaminan sus medidas en contra de la rebelión.

Los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico continuaban facilitando los recursos necesarios en el teatro de las operaciones, reproduciendo el de Cuba los partes que anunciaban la llegada del general Gandara á la capital de Santo Domingo con tres batallones y seis piezas de artillería.

Copias que se citan.

CAPITANIA GENERAL DE SANTO DOMINGO.—ESTADO MAYOR.—COMANDANCIA GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO Y RESERVA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO EN OPERACIONES.—Excmo. Sr.: A última hora leteralmente atacar al enemigo, que se encontraba con el grueso de sus fuerzas y dos piezas de artillería en la fuerte posición de Arroyo-Bermejo. Llegué á este punto á las diez de la mañana, habiendo conseguido arrollarle y desalojarle por completo de la posición.

Tengo la satisfacción de manifestar á V. E. que tanto las tropas penales como las de las reservas del país, han realizado en denuedo y bravura.

En este momento no tengo tiempo para dar á V. E. mayores detalles.

Hoy acampo en la posición que ocupaba el enemigo, y mañana pienso marchar sobre Llanas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Arroyo-Bermejo á 29 de Setiembre de 1865.—Excelentísimo Sr.—Pedro Santana.—Excmo. Sr. Capitán general de la isla de Santo Domingo.—Es copia.—El coronel jefe de Estado Mayor, Mariano Cappa.

CAPITANIA GENERAL DE SANTO DOMINGO.—ESTADO MAYOR.—SECCION 5.ª.—EXCMO. SR.: Detenido el vapor *Aguila* á causa de una avería que habia experimentado, aprovecho su nueva salida para remitir á V. E., como lo verifico, la copia adjunta del parte que acabo de recibir del gobernador militar de Azua, de haber batido á los enemigos y apoderado de las dos piezas de artillería y municiones que abandonaron.

Confío se conseguirá en breve la pacificación de aquella provincia, para lo cual he dado órdenes terminantes al expresado Gobernador, marcándole los movimientos que deben ejecutar las tropas que tiene á sus órdenes sobre los puntos sublevados.

Tan luego lleguen á esta plaza las fuerzas que se hallan en Puerto-Plata y los recursos que tengo pedidos, daré principio á las operaciones en general sobre la provincia de Cibao, donde se halla el verdadero foco de la revolución.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santo Domingo 2 de octubre de 1865.—Excmo. Sr.—Felipe Rivero.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Copias que se citan.

CAPITANIA GENERAL DE SANTO DOMINGO.—ESTADO MAYOR.—GOBIERNO MILITAR DEL DISTRITO DE AZUA.—Número 489.—Excmo. Sr.: Despues de lo que tuve la honra de participar á V. E. en mi escrito de ayer noche, número 488, sobre la aproximación de los facciosos de San Juan á esta plaza, tengo la honra de avisarle que V. E. que sitúa á las tropas de la brigada de operaciones de esta provincia á las órdenes y las instrucciones del país movizadas en los puntos que á cada columna de la misma les he señalado, fui avisado á las seis de la mañana de hoy de la aproximación de aquellos por el lejano tiroteo que con los mismos llegaron á tener exploradores que para observar sus disposiciones, situación y número había yo mandado con antelación.

En tal virtud tomé posición, hasta que á las diez y media de la mañana de hoy, y despues de ordinar que comiesen muy temprano un rancho, tuve aviso de que como á la una y cinco de esta ciudad, y al otro lado del río Jura, se encontraba fortificado el enemigo en número de 700 hombres, mandados por el rebelde general de las reservas Duran de Jarabuca, con dos piezas de artillería; por lo que resolví desde luego atacarlos en cualquier parte y forma en que los encontrase.

En tal concepto dispuse quedase cubriendo el puesto que ocupaba la tercera columna correspondiente al batallón de San Quintín, por ser camino interesante; y con la primera columna, formada por las compañías de preferencia de Nápoles, compañía de granaderos y segunda de San Martín, y compañía de granaderos de milicias del país como exploradores, sosteniéndola la segunda columna, compuesta del batallón de Victoria, mandadas ambas por el jefe de la brigada, teniente coronel D. José Aranguán, emprendí el movimiento en dirección de los facciosos, que en efecto encontré situados en posición al otro lado del río Jura, y desde el momento que fueron avistados principié el tiroteo de las avanzadas que llevaba, y que en el acto fueron sostenidas por las demás tropas de las columnas indicadas, las cuales, encontrándose en un camino por demás estrecho y sin poder desplegarse en forma alguna por los bosques que habia á derecha é izquierda, tenían que sufrir, no solo los fuegos de los enemigos apostados convenientemente en los mismos bosques, sino también la metralla de un cañón y un obús que tenían colocados en medio del camino; causa por la que, y á fin de no sufrir por largo tiempo sus consecuencias, ordene que se avanzase con energía, lo que verificado por todas las tropas con el mayor entusiasmo á la bayoneta y al grito de *VIVA LA REINA!* dió el glorioso resultado de haber huido los rebeldes por distintas direcciones, cansados bastante heridos, dejando en el camino poder tres cajas de municiones y las dos únicas piezas de artillería que nos ametrallaban, de las que se apoderó primero la compañía de granaderos de milicias del país, á la cual seguía la de cazadores de Nápoles, por formar cabeza de la columna correspondiente.

Nuestras pérdidas, aunque muy cortas, son de la

mentar, pues que hemos tenido dos individuos de tropa muertos, tres oficiales y 28 individuos de tropa y de milicias heridos, y el jefe de la brigada y siete individuos de tropa contusos.

Tengo, pues, Excmo. Sr., una completa honra y satisfacción en dar cuenta á V. E. de este triunfo glorioso, que indudablemente debe anular á los rebeldes de esta provincia, y en el cual es debido al entusiasmo y valor decidido de todos los jefes, oficiales, tropa y milicia del país que en él tomaron parte, y que generalmente se han distinguido; reservandome dar cuenta á V. E. si me lo ordena, de algunos que lo verificaron con particularidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Azúa 1.º de octubre de 1865.—Excmo. Sr.—El general gobernador, Eusebio Puello.—Excmo. Sr. Capitán general de esta isla.—Es copia.—El coronel jefe de Estado Mayor, Mariano Cappa.

### MINISTERIO DE ULTRAMAR.

El Gobernador Capitán general de Cuba participa en 15 de octubre próximo pasado que no ocurre novedad alguna en la tranquilidad pública de aquella isla, cuyo estado sanitario es satisfactorio.

La *Gaceta* de ayer contiene, precedido de un preámbulo, un extenso Real decreto expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia, para que se inscriban desde luego en los registros de la Propiedad los bienes inmuebles y los derechos reales que el Estado ó las corporaciones civiles á que se refiere la ley de 11 de julio de 1856 poseen ó administran y no se hallan exceptuados ni deban exceptuarse de la desamortización.

También inserta los Reales decretos siguientes:

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que por el mal estado de su salud ha presentado el brigadier de infantería D. Carlos Linares y Nieto del cargo de oficial de la clase de primeros, jefe de sección de la secretaría del Ministerio de la Guerra.

Dado en Palacio á siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en admitir la dimisión que por el mal estado de su salud ha presentado D. José Sanchez Bregua del cargo de oficial de la clase de segundos, jefe de sección de la secretaría del Ministerio de la Guerra.

Dado en Palacio á siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, José de la Concha.

Por Reales órdenes de esta fecha, y á consecuencia de haber sido admitida la dimisión á los oficiales primero y segundo, jefes de sección de este Ministerio, D. Carlos Linares y Nieto y D. José Sanchez Bregua, se han concedido los ascensos de escala; y en su virtud han sido promovidos á oficiales de la clase de primeros, jefe de sección, el primero de la desegundos D. Antonio Andía y Abela, y á oficiales de la clase de segundos, jefes de sección, los de la tercera D. Manuel Rodriguez Pito y D. Alejandro Planell y Soto.

### MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

En vista de lo que de acuerdo con el Consejo de Ministros, y de conformidad con lo informado por la sección de Ultramar del Consejo de Estado, me ha expuesto el Ministro de Ultramar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Autorizo al propio Ministro para que contrate, sin las solemnidades de la subasta pública, el trasporte de las fuerzas del ejército que se destinan á las Antillas, en virtud de la excepción contenida en el párrafo séptimo del art. 6.º de mi Real decreto de 27 de febrero de 1852, sobre contratación de servicios públicos.

Dado en Palacio á siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El Ministro de Ultramar, Francisco Permanyer.

### EXTRANJERO.

El emperador Napoleón dirigirá cartas á todos los soberanos aliados y amigos de Francia para someter á su aprobación el proyecto de arbitraje europeo, cuyo programa ha trazado en su discurso; este congreso puede considerarse ya como convocado, y dentro de algunos días sabremos si es aceptado ó rechazado.

La resolución de las potencias convocadas no podrá menos de ser favorable á la paz, puesto que para declararse enemigas dos ó más potencias, es preciso que haya entre ellas un sentimiento de interés ó una cuestión de honor.

Este terreno es siempre limitado, si no lo es, si su horizonte no tiene límites, y si en su desenvolvimiento abraza la situación de Europa entera, con todos los elementos de que se compone, entonces el cañon es incompente, porque es imposible suponer un campo de batalla tan vasto como el mundo. La acción común, respecto á Polonia está paralizada por la actitud de Inglaterra y de Austria; la acción aislada era contraria á los intereses de

representantes militares. Mr. Miloutine se pondrá tal vez en relaciones con los ciudadanos y eclesiásticos polacos que dirigen la revolución, y se esforzará a contraer un compromiso basado en amplias concesiones, cuya iniciativa tomaría el Czar.

Nos alegraremos ver confirmada esta importante noticia que concuerda con nuestros deseos y simpatías en favor de Polonia, pero no podemos darla todavía entero crédito.

El viernes debió presentar la comisión nombrada por la Dieta de Francfort, acerca de las proposiciones de lord Russell y la respuesta de Dinamarca. Se cree que sus tendencias sean las de declinar de nuevo la intervención inglesa y declarar que la nota danesa no es natural para contener la ejecución federal.

El tratado de alianza firmado el 30 de septiembre entre Suecia y Dinamarca, no estipulará el socorro de las armas suecas para Dinamarca, sino en el caso de violencia del territorio de Sleswig y de ningún modo por la simple ejecución del Holstein, como antesayer decía la *Gaceta de Colombia*.

Un despacho de Trieste, da algunos detalles sobre los principales puntos del manifiesto del rey de los helenos. El joven príncipe, declara que se conformará con las costumbres de sus súbditos, y que observará la Constitución. Asegura que seguirá los principios de su gobierno verdaderamente nacional, añadiendo que se rodeará de los hombres más experimentados, sin tener en cuenta sus opiniones, y concluye diciendo que «se esforzará por hacer de Grecia el Estado modelo de Oriente».

El Czar publica varios manifiestos dirigidos por los pueblos de la Lituania al gobierno nacional polaco. Los firmantes, en número de 286,000, juran continuar su alianza con Polonia, y protestan contra las promesas de lealtad al Czar, obtenidas por violencia a algunos de sus ciudadanos.

El gobierno nacional acaba de dirigir una proclama al pueblo, y estudiando la situación presente, recomienda la perseverancia. A su conclusión, confirma el orden del gobernador de Varsovia, que excita a las mujeres a no vestirse de luto, con objeto de poner su honor al abrigo de la brutalidad de los soldados rusos.

Un sangriento combate ha tenido lugar en Czhanow, en el palatinado de Kalisch, el que duró todo un día. El baron Petz mandaba los insurgentes.

Parece confirmarse la noticia de que el rey de los belgas, debe dirigirse por Miramar a Viena, para volver a Bruselas por el lago de Como. El estado del rey no le permite hacer largos viajes durante el invierno. El rey solo ha escrito a su yerno a Miramar y a su hija la princesa Carlota. Se trataba de una entrevista en Lecco, pero este proyecto ha sido desechado.

Discurso pronunciado por el emperador Napoleón, en la apertura de las Cámaras francesas, el jueves 5 del corriente.

«Señores senadores. Señores diputados.

La reunión anual de los grandes cuerpos del Estado es siempre una ocasión dichosa que aproxima a los hombres amantes del bien público y permite decir la verdad al país.

La franqueza de nuestras mutuas comunicaciones calma las inquietudes y fortalece mis resoluciones. ¡Soy bien venido!»

El cuerpo legislativo ha sido renovado por tercera vez desde la fundación del imperio, y por la tercera vez, a pesar de algunas divisiones locales, no tengo sino motivos para aplaudir el resultado de las elecciones.

Todos me habeis prestado el mismo juramento: el me responde de vuestro concurso.

Nuestra obligación consiste en resolver bien y pronto los asuntos del país, permaneciendo fieles a la Constitución que nos ha dado once años de prosperidad y que vosotros habeis jurado mantener.

La exposición de la situación interior os demostrará que a pesar de la extenuación forzada del trabajo en ciertos ramos, no se para el progreso.

Nuestra industria a luchado valientemente contra la concurrencia extranjera, y ante hechos irrecusables, se han desvanecido los temores que inspiraba el tratado de comercio con Inglaterra.

Nuestras exportaciones en los ocho primeros meses del año de 1865, comparadas con las de los meses correspondientes del año de 1862, se han aumentado en 255 millones.

Durante el mismo período el movimiento de la navegación marítima ha esceldido el guarismo de la época precedente en 175,000 toneladas, de ellas 156,000 con bandera francesa.

La abundante cosecha de este año es un beneficio de la Providencia, que debe asegurar a más infinitos precios la subsistencia de la población: así se prueba la prosperidad de la agricultura.

Las obras públicas se han continuado con actividad. Cerca de 1,000 kilómetros de ferro-carril han sido abiertos a la circulación. Nuestros puertos, ríos, canales y carreteras continúan mejorando.

Abierta la legislatura mas pronto que de costumbre, no ha podido ser publicada aun la Memoria del ministerio de Hacienda; mas lo será próximamente.

En ella veréis que si nuestras esperanzas no se han realizado completamente, las rentas han seguido una marcha ascendente, y que sus recursos extraordinarios hemos hecho frente a los gastos ocasionados por la guerra en Méjico y en Cochinchina.

Debo indicaros muchas reformas juzgadas oportunas, entre otras el decreto relativo a la libertad de la panadería, el que hace la conscripción marítima menos onerosa para la población de las costas, el proyecto que modifica la ley sobre las coaliciones, y el que suprime los privilegios exclusivos sobre los teatros.

Igualmente he mandado estudiar una ley destinada a aumentar las atribuciones de los consejos generales y municipales, y a remediar el exceso de la centralización.

En efecto; simplificar las formalidades administrativas, facilitar la legislación aplicable a las clases dignas de toda nuestra solicitud, será un progreso al cual os complacera asociaros.

También tendreis que ocuparos de la cuestión de los azúcares, que pide ser resuelta por una legislación mas estable. El proyecto sometido al Consejo de Estado tiende a conceder a los productos indígenas la facilidad de exportación de que gozan los azúcares de otras procedencias. Una ley sobre las entradas, hará desaparecer el doble décimo, y reemplazará ese impuesto con un reparto más justo.

En Argelia, a pesar de la anomalía que somete a las mismas poblaciones, unas al poder civil, otras al poder militar, los árabes han comprendido una reparadora

y equitativa es la dominación francesa, sin que los europeos tengan menos confianza en la protección del gobierno.

Nuestras antiguas colonias han visto desaparecer las barreras molestas para sus transacciones; pero las circunstancias no han sido favorables al desarrollo de su comercio. El reciente establecimiento de instituciones de crédito vendrá, según espero, a mejorar su suerte.

En medio de esos cuidados materiales, nada de cuanto se relaciona con la religión, el espíritu y la moral ha sido descuidado. Las obras religiosas de beneficencia, las artes, las ciencias y la instrucción pública han recibido numerosos estímulos. Desde 1848 se ha aumentado en una cuarta parte la población escolar. Hoy, cerca de cinco millones de niños, la tercera parte de ellos gratuitamente, asisten a las escuelas primarias; pero nuestros esfuerzos no deben entibiarse, puesto que quedan aun sesientos mil privados de instrucción.

Los estudios superiores han sido reanimados en las escuelas secundarias, donde se ha reorganizado la enseñanza de las carreras especiales.

Tal es, señores, el resumen de lo que ya hemos hecho y de lo que aun queremos hacer.

Cierto es que la prosperidad de nuestro país tomaría un impulso más rápido si preocupaciones políticas no viniesen a turbarla; pero en la vida de las naciones se producen sucesos imprevistos, inevitables, que deben afrontar sin temor y soportarlos sin desfallecimiento. A ese número pertenece la guerra de América, la obligación ocupada de Méjico y de Cochinchina, y la insurrección de Polonia.

Las expediciones lejanas, objeto de tantas críticas, no han sido la ejecución de un plan premeditado: la fuerza de las cosas las ha producido, y sin embargo, no son de sentir.

¿Cómo, en efecto, desarrollar nuestro comercio exterior, si por una parte renunciamos a ejercer toda influencia en América, y si de otra parte, ante los vastos territorios ocupados por los ingleses, los españoles y los holandeses, Francia continúa sin posesiones en los mares del Asia?

Hemos conquistado en Cochinchina, una posición que, sin ligarnos al gobierno del local, nos permitirá explotar los inmensos recursos de esas comarcas, y civilizarlas por medio del comercio.

En Méjico, después de una resistencia inesperada, vencida por el valor de nuestros soldados y nuestros marineros, hemos visto a las poblaciones recibimos como a libertadores. Nuestros esfuerzos no habrán sido estériles, y seremos ampliamente indemnizados de nuestros sacrificios cuando los destinos de ese país, que nos deberá su regeneración, hayan sido confiados a un príncipe al que sus luces y sus cualidades le hacen digno de una tan noble misión.

Tengamos, pues, fe en nuestras empresas de Ultramar: empezadas para vengar nuestro honor, terminarán por el triunfo de nuestros intereses; y si ánimos prevenidos no adivinan lo que encierra el fecundo de los gérmenes adoptados para lo porvenir, no dejemos al menos denigrar la gloria adquirida, por decirlo así, en los dos extremos del mundo: en Pekín y en Méjico.

La cuestión polaca exige mayor desarrollo.

Cuando estalló la insurrección de Polonia, los gobiernos de Rusia y de Francia estaban en las mejores relaciones; desde la paz, las grandes cuestiones europeas las habían encontrado frecuentemente acordes, y no necesitó declarar, durante la guerra de Italia, como cuando la anexión del condado de Niza y de Saboya, el emperador Alejandro me prestó el más sincero y cordial apoyo. Esa buena armonía exigía miramientos y ha necesitado crear la causa polaca muy popular en Francia para no vacilar en comprometer una de las principales alianzas del continente y levantar la voz en favor de una nación; rebelde a los ojos de Rusia, pero a los nuestros, heredera de un derecho inscrito en la historia y en los tratados.

Sin embargo, esa cuestión se rozaba con los más graves intereses europeos; y Francia no podía tratarla aisladamente. Una ofensa a nuestro honor ó una amenaza contra nuestras fronteras son las únicas cosas que nos imponían el deber de obrar sin concierto previo. Desde entonces se hacia necesario, como en la época de los sucesos de Oriente y de Siria, el ponerme de acuerdo con las potencias que tenían para pronunciarse, razones y derechos semejantes a los nuestros.

La insurrección polaca, a la cual su duración le imprime un carácter nacional, encontró simpatías donde quiera, y el objeto de la diplomacia fue el atraer a dicha causa las mayores adhesiones posibles, a fin de pesar sobre Rusia con todo el peso de la opinión pública de Europa. Ese concurso de votos casi unánimes nos parecía el medio más propio para persuadir al gabinete de San Petersburgo.

Desgraciadamente nuestros desinteresados consejos han sido interpretados como una intimidación; y las gestiones de Inglaterra, de Austria y de Francia en vez de detener la lucha no han conseguido mas que envenenarla. Por ambas partes se cometían excesos, que en nombre de la humanidad debemos deplorar igualmente.

¿Qué nos queda, pues, que hacer? ¿Estamos reducidos a la única alternativa de la guerra ó del silencio? ¡No!

Sin correr a las armas, como sin callar, nos queda un medio, el de someter la causa polaca a un tribunal europeo. Rusia lo ha declarado ya: una conferencia en que todas las demás cuestiones que agitan a Europa sean debatidas, no harán en nada su dignidad.

Tomemos acta de esa declaración. Sirvamos para apagar una vez por todas, los gérmenes de discordia pronto a estallar en todas partes, y que del malestar de Europa, trabajada por tantos elementos de disolución, nazca una nueva era de orden y de quietud!

¿No es llegado el momento de reconstruir sobre nuevas bases el edificio minado por el tiempo y destruido pieza a pieza, por las revoluciones?

¿No es urgente reconocer con nuevos tratados lo que esta irrevocablemente consumado, y consumir de común acuerdo lo que reclama la paz del mundo?

Los tratados de 1815 han dejado de existir.

La fuerza de las cosas los ha derribado ó tiende a derribarlos en todas partes. Han sido rotos en Grecia, en Bélgica, en Francia, en Italia, y en el Danubio; Inglaterra los ha modificado generosamente con la cesión de las islas Jónicas y Rusia los pisotea en Varsovia.

En medio de ese desgarramiento sucesivo del pacto fundamental europeo, las ardientes pasiones se sobreesaltan, y en el Mediodía como en el Norte, poderosos intereses reclaman una solución.

¿Qué cosa, pues, más legítima y más sensata que invitar a las potencias de Europa a un Congreso, en el que el amor propio y las resistencias desaparezcan ante un arbitraje supremo?

¿Qué mas conforme con las ideas de la época y los deseos del mayor número, que dirigirse a la conciencia, la razón de los hombres de Estado de todos países y decirles:

«Las preocupaciones, los rencores que nos dividen, no han durado ya bastante?»

«La celosa rivalidad de las grandes potencias, impide sin cesar el progreso de la civilización?»

Mantendremos siempre mutuas desconfianzas por medio de armamentos exagerados.

«Los mas preciosos recursos deben agotarse indefinidamente en una vana ostentación de nuestras fuerzas?»

«Conservaremos eternamente un Estado que no es la paz con su seguridad, ni la guerra con sus felices probabilidades?»

No sigamos dando una importancia facticia al espíritu subversivo de los partidos extremos, oponiendo estrechos cálculos a las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Tengamos el valor de sustituir a una situación enfermiza y precaria una situación estable y regular, aun cuando haya de costarnos sacrificios.

Reunámonos sin sistema preconcebido, sin ambición exclusiva, animados por la sola idea de establecer un orden de cosas, fundado para en adelante en el interés bien comprendido de los soberanos y de los pueblos.»

Me complace en creer que este llamamiento será atendido por todos. Una negativa haría suponer proyectos secretos que temen la luz del día; pero aun cuando la proposición no fuese unánimemente recibida, tendría la inmensa ventaja de haber señalado a Europa dónde se halla el peligro y dónde la salvación. Dos caminos quedan abiertos: el uno conduce al progreso por la conciliación y la paz, el otro, tarde ó temprano, lleva fatalmente a la guerra por la obstinación en mantener un pasado que se desmorona.

Ya conocéis, señores, el lenguaje que me propongo dirigir a Europa. Aprobado por vosotros, sancionado por el sentimiento público, no puede dejar de ser escuchado, puesto que hablo en nombre de Francia.»

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Ayer a última hora recibimos los siguientes despachos telegráficos:

**Leon 8.**  
Esta tarde a las tres se ha verificado con toda solemnidad la inauguración oficial del ferro-carril de Palencia a esta ciudad.

Ha reinado la mayor animación.

El acto ofrecía un espectáculo magnífico.

Se ha cantado en la estación un solemne «Te-Deum».

Alegria, música, himnos alusivos a las circunstancias han anunciado la fiesta.

Los convidados a la inauguración han sido galantemente obsequiados por el Consejo de administración, que no ha emitido nada para hacer agradable la expedición.

A las cinco de la tarde ha tenido lugar un suntuoso banquete; y para esta noche está dispuesto un baile que ofrece ser animado y brillante.

Es extraordinario el entusiasmo entre leoneses y palentinos.

La línea está perfectamente construida en opinión de todos los inteligentes.

El sábado recibimos el siguiente despacho telegráfico

**París 9.**  
«Le Opinions Nationale» dice que la Italia ha enviado al gobierno francés su adhesión a la reunión de un Congreso europeo.

**Londres 9.**  
Noticias de Nueva-York del 30 de octubre que acaban de recibirse comunican que el general Keoker ha tomado todas las posiciones del enemigo después de un sangriento combate.

## PROVINCIAS.

Hoy no contamos con espacio mas que para comunicar a nuestros lectores las noticias de provincias que registramos en los dos correos que tenemos a la vista, despojándolas a nuestro pesar y faltando a nuestra costumbre, de las consideraciones a que algunas de ellas indudablemente se prestan; son las siguientes:

**ALMERIA.**—El día 6 falleció en Novelda, D. José Sierra y Dará, sugeto muy apreciado. Joven todavía, como autoridad local y como entendido particular, supo captarse la estimación general.

**BARCELONA.**—Ayer tarde llegó a esta capital, procedente de Loyola, Manresa y Monserrat, el célebre orador francés padre Félix, de la Compañía de Jesús. Creemos que los felices orígenes con la palabra divina enunciativa por tan eminente persona, si se dignase predicar en Belen ó en cualquier otra iglesia de alguna capacidad, pues atendida la fama europea de que goza, y el gran número de personas que en Barcelona comprenden el francés, y los muchos compatriotas del padre Félix, se necesitaría un local bastante espacioso. Hasta podría combinarse una función a fin de recoger limosnas para el alivio de tantas necesidades como socorre Barcelona dentro y fuera de la ciudad.

«¿Cuántos míseros bendecirían la llegada de tan celebrado orador! ¿Cuántas lágrimas podría engusarse!»

Otra vez nos quejamos de la tolerancia que se observa por parte de las autoridades locales respecto a permitir la extracción de arena de las rieras, mayormente cuando esto se verifica, como en la de Vallcarca por ejemplo, dejando en ella largos y profundos bahces que malogran y hacen peligrosa la vía pública para el tránsito de carruajes. Cualquiera que recorra la ciudad riera se convencerá de cuan justas y fundadas son las quejas que sobre el particular llegan a nuestros oídos.

Nos dicen de Tarrasa que los exámenes que acaban de celebrar las escuelas públicas elementales de aquella villa, dirigidos por los profesores D. Saturnino Font y D. Francisco Valls y Ronquillo, han dado resultados muy satisfactorios, atendido el corto tiempo que estan al frente de las mismas. Dichos exámenes, lo propio que los de parvulos, fueron presididos por el inspector de esta provincia, D. Luis Nata, a cuyo celo se debe, dicen, la creación de más de cuatrocientas escuelas en el corto período de tres años que desempeñó dicho cargo.

Segun se nos ha asegurado, ha quedado interrumpida, sin que se sepa la causa, en el puente del Besós, la línea del litoral del ferro-carril de Girona.

Del domingo al lunes se esperaban en Barcelona al señor Mañé y Flaquer.

BILBAO.—Uno de los presos que se fugaron de la cárcel de esta villa, escalando el día 2 de julio último, Ceferino Salutregui, ha sido detenido recientemente en Zaragoza, y conducido a Bilbao, se le puso el 7 en la cárcel a disposición del juzgado.

«Lemos en el *Euzelduna*...»

«Hemos visto con satisfacción que se está desmontando una parte del terreno que perteneció al convento de San Agustín aunque no sabemos si este trabajo es por cuenta de la empresa que tomó a su cargo los cortes de nuestra ría...»

«Y a propósito de esto, cuando se trató con empeño, con decisión de edificar en este sitio? ¿Sería

nuestro gobierno tan duro de corazón que no conviniere en cederlo para un edificio público importante y de reconocida utilidad?»

**CADIZ.**—Dice *El Pensador* de aquella ciudad:

«Hemos sabido que por un ingeniero extranjero, que goza de mucho crédito como persona entendida, se han presentado al Excmo. ayuntamiento de esta ciudad los planos para las obras de nuestro puerto, acompañados de una extensa y luminosa memoria. El ayuntamiento ha acogido favorablemente el proyecto de dicho señor ingeniero, y ha mandado imprimir la memoria, de la cual nos ocuparemos detenidamente tan luego como llegue a nuestras manos un ejemplar.

Hasta ahora solo diremos que nuestras noticias son muy favorables al mencionado proyecto; según éste, las obras se presupuestan en 58 millones. Como la realización de dichas obras es un asunto de tanto interés y tan vital para Cádiz, nosotros desearíamos que no solo nuestro ayuntamiento, sino las demás corporaciones y todas las personas de influencia y posición en nuestra ciudad, hagan cuanto sea posible, para que, reconocidas las ventajas del proyecto, llegue éste a ser una realidad.

Además de la gran importancia que adquirirá Cádiz con las obras del puerto, los gastos que se hagan en la prolongación de sus muelles, serán reproductivos toda vez que podrán construirse en ellos espaciosos almacenes, y otros edificios necesarios para el impulso que tomará el comercio y para el aumento de población.»

**CORDOBA.**—El *Diario* de aquella capital publica, inserto por el Sr. D. Rafael Vila, un lastimero comunicado, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Hay en Córdoba un anciano honrado, no amigo, sino amante apasionado de las letras, cuya vida entera ha sido consagrada a la investigación de la historia de su patria. Si como Dios le dió el carácter molesto del hombre de verdadera ciencia, hubiera permitido que tuviera la presunción audaz de las medianías de fortuna, tal vez hoy su desahogada situación correría parejas con su nombre, mas citado y conocido en el extranjero que en su patria y en el pueblo en que vivió la luz primera.

«El premio de sus vigilias, el fruto de los trabajos de su juventud, es la pobreza: pobreza honrosa, porque hemos llegado a un tiempo en que cuando ésta no es adquirida por el vicio ó disipación del que la sufre, suele ser la ejecutoria de la virtud. La diputación provincial, usando de sus atribuciones y disponiendo de sus fondos, le concedió una jubilación modesta, con general beneplácito de sus representados; pero esta medida de reparación no la ha tenido efecto, porque fué desaprobado por el ministerio de Gobernación lo que antes habia sido aprobado por el de Fomento, reduciendo a la miseria al hombre con quien la provincia, en cuyas investigaciones históricas habia consumido su existencia, quería ejercer la caridad de una manera decorosa.

«Córdoba, que dedica retratos a los Góngoras y Saavedras, que concede bóvedas a Gonzalez y Navarro y costea mausoleos a Rey, puede y debe hacer algo por los hijos que viven dedicados a enaltecerla. Ya que otra cosa no sea, hoy que la primera autoridad local es un hijo mimado de las masas, un amante favorecido de la literatura, un descendiente del que recogió y llevó al ayuntamiento la única historia de la ciudad que existe en él, en mi nombre, porque no soy digno de la representación de todos los amantes de la historia patria, yo le ruego proteja el pensamiento de enriquecer el archivo municipal con el original de los *Anales* que el señor Ramirez de las Casas-Deza no pudo publicar y tiene ofrecido al municipio sin más retribución (siempre modesto) que el valor de los 30 ejemplares por que la corporación acordó suscribirse.

«Yo ruego tambien a la Academia de ciencias, cuyo último individuo soy, a esa corporación que en obsequio a las dolos de ese anciano, ha elevado ya su voz al trono, acuerde si le es posible, algo que demuestre de una manera sensible el aprecio con que lo distinguo siempre. Que sus individuos tolos, unidos como corporación animada de compañerismo, aislados como particulares a quien excita solo un sentimiento generoso, promuevan otro nuevo expediente si no basta el antiguo, que protegido por el ilustre vate a quien la Reina acaba de elevar a la presidencia del cuerpo consultivo, repare los males hechos y evite que en el siglo ilustrado por anatomía, una juventud sin otro estímulo que el de este ejemplo, lance mañana a nuestra sociedad la sangrienta burla de escribir sobre la puerta del que fué convento de Madre de Dios: *Asilo de los amantes de las letras*».

«El mismo periódico indica la necesidad de crear en Córdoba algunas casas de socorros, como las que en Madrid estan prestando tan útiles servicios: al efecto habia de los grandes inconvenientes y peligros que suelen traer consigo la tardanza en administrar los primeros socorros cuando ocurre alguna desgracia en barrios distantes de los hospitales.

**CORUNA.**—De esta ciudad escriben lamentando la escasez de aguas que amenaza producir un conflicto. Mientras hay ciudades en Europa que cuentan con 1100 litros diarios de agua potable por cada habitante, los de la Coruña apenas pueden disponer de 6 litros, cuando la ciencia determina como necesarios por lo menos treinta.

**GRANADA.**—El ayuntamiento de Loja ha dispuesto crear en aquella ciudad una plaza de maestro de música, con obligación de enseñar el número de jóvenes que sean necesarios para la creación de una banda municipal, cuya plaza está dotada con 6,000 rs. pagados de los fondos públicos y 5,700 mas, que desde luego percibirá el profesor por nueve lecciones diarias de piano y solfeo que estan convenidas por el ayuntamiento, de las cuales se darán tres en una sola casa.

La dotación total de 11,700 rs. será pagada mensualmente al profesor que se distinga en los ejercicios, que a las once de los días 29 y 30 de noviembre, se celebrarán en Granada.

**JEREZ.**—Segun el estado que publica nuestro colega *El Guadalupe*, se han vendido para el extranjero durante el mes anterior 92,522 1/4 de arrobas de vino en aquella ciudad. En el Puerto de Santa María ha ascendido la venta en el mismo mes a 76,708 1/4 arrobas.

La principal extracción de estos vinos se hace para Inglaterra, donde son muy estimados. Véase cuanto riqueza han alcanzado dichas poblaciones por medio de un ramo de la agricultura, al cual se da tan poca importancia entre nosotros, no obstante la excelente calidad de los vinos.

**MALAGA.**—Parece que va a publicarse en aquella capital, con el título de *El Comercio*, un nuevo periódico semanal, mercantil, industrial y marítimo. Periódicos de este género siempre son útiles en poblaciones comerciales y tan importantes, como la de Málaga, por mas que en ella haya acreditados periódicos.

**MANRESA.**—Sabemos y de ello nos alegramos porque la necesidad de una manera extraordinaria, que está ya arreglada y muy bien, el puente de Cabrianas sobre el río Llobregat, con lo que además de haber hecho una mejora muy interesante, se habrán evitado un sinnúmero de desgracias que a no haberse arreglado habrían sido inevitables.

**MURCIA.**—Ha llegado a esta ciudad con destino al mancomio de la misma el desgraciado Cristóbal Lucas

Gomez, conocido por *El Amador*, que se encontraba en Ceuta condenado a cadena perpetua por el homicidio cometido en la persona de su inocente esposa. Según parece, después de una prolija observación se le ha declarado *demente con tendencias al homicidio*.

Su causa produjo honda sensación en la capital, y el juzgado le condenó a la última pena. Esto no obstante, el luminoso informe del doctor en medicina y cirugía D. Antonio Hernandez Ros, que sostuvo siempre la demencia del procesado, apesar de las infinitas contradicciones que hubo de combatir, obtuvo llevar la duda al ánimo de los magistrados de la superioridad revocando la sentencia del inferior, y conmutandola en cadena perpetua.

El tiempo ha venido a probar las justas apreciaciones del doctor Hernandez Ros en este negocio. Su talento, su prevision y energía, impidieron uno de esos sucesos que son y serán el argumento más terrible que puede invocarse contra la pena de muerte, oprobio y baldón de nuestro siglo. Cristóbal Lucas Gomez habria sido asesinado jurídicamente por un acto del que no podía ser responsable, y el doctor Ros contribuyó poderosamente a evitarlo. Reciba por ello nuestro más sincero parabien, y con el nuestro el de todos los hombres humanitarios y filántropos, y sirva de aviso a los que fueren consultados en lo sucesivo como facultativos médico legales, porque de su fallo, más que de el del juez, pende muchas veces la vida de sus semejantes.

**SAN FERNANDO.**—El día 6 la fragata de hélice *Villa de Bilbao* salió del arsenal, y después a la mar a probar máquina, regresando en seguida al fondeadero de Puntales.

**VALENCIA.**—Rectificada con arreglo al censo de 1860 la lista de habitantes de los partidos judiciales de la provincia, resultan ocho de estos, a cada uno de los cuales corresponde elegir dos diputados, y son los de San Vicente, Mar y Mercado en la capital, y los de Alcira, Gandía, Murviedro, Sueca y Torrente en la provincia. Catorce son, por consiguiente los partidos que deben elegir un solo diputado provincial.

El 7 llegó a Valencia en el tren correo, procedente de Madrid, el señor general Prim, y por la tarde marchó a la Albufera, donde permanecerá cazando el domingo, lunes y martes, para regresar el miércoles a la corte.

## GACETILLAS.

Las chimeneas de gabinete siguen a la órden de la moda, creemos que tratándose de chimeneas no puede desirse a la *orden del día*, por mas que de día tambien se llega de ellas bastante uso.

Las llamas siguen agitándose ante ciruelos animados, divertidos y bulliciosos.

La lumbré de la chimenea, de ese rincón de fuego que acompaña a la tertulia, es la moda de las noches de invierno.

Las chispas que saltan, la ceniza que se cae, y el reflejo que se ahoga y vuelve a levantarse, parece que toman parte en la conversación segun los diferentes movimientos de la pequeña hoguera.

Si habláis de amores, volved los ojos a la chimenea, y las chispas que tiemblan en el aire, os parecerán lágrimas de amor.

Si habláis del genio, volved los ojos a las encendidas teas, y la llama que se retuerce y lucha, y se devora al fin así propio, os hablará de la cenicienta.

Trabáis de los placeres y del amor, no apartéis las miradas de la ceniza que se desprende, porque la ceniza os habla de los amores y de los placeres.

Ocupais del tiempo, de las ilusiones y de la gloria y siempre encontrareis en la chimenea una lengua de fuego que os responde a todo.

El ruido de la chimenea es el eco de la tertulia. Si este eco pudiera desahucarse en palabras, sorprendiéramos el secreto de una mirada perdida, de un parloteo que se cambia, de un pié que se mueve, ó de una flor cualquiera que se cae con cierto descuido.

La chimenea, para concluir, es en la actualidad, lo preciso de nuestras noches.

Ante una numerosa y brillante concurrencia se estrenó anoche en el teatro del Principe la comedia del Sr. Rico y Amat titulada *El mundo por dentro*.

La nueva producción abunda en sales y chistes políticos de muy buen efecto: los versos estan escritos con delicada facilidad, y existen escenas en las cuales va ligado el interés con la gracia y el ingenio.

El éxito de la obra ha sido bastante lisonjero para el autor.

Este fué llamado a la escena, acompañándole todos los actores que tomaron parte en la comedia.

«¡Felizamos al Sr. Rico y Amat por su reciente triunfo, a la vez que recomendamos al público su nuevo trabajo.»

Nunca quisieramos vernos en la triste necesidad de dar malas noticias a nuestras lectoras. Pero, ¡cómo ha de ser! la moda es muy caprichosa, muy voluble, extremadamente coqueta, por mas que en sus repetidos cambios le sobre muchas veces la razón.

En Inglaterra acaba de tomarse una energía medida para agilitar el movimiento, ese impulso conjunto de acero, de esparto y de ruido, sin el cual no se comprende la palabra muger.

La niña que lo usé, parece que será silvada por los chiquillos en las calles, y los pilluelos quedan autorizados para burlarse de ellas cuanto gusten.

Mucho deploramos, volviendo a repetir, participar tan severa resolución a nuestras amables lectoras.

La muger es hermosa siempre y no necesita hincharse con los *farfalleos* del pollero para aumentar su hermosura.

Eva, la primera muger debió ser muy bonita; sin embargo, cuando necesitó vestirse, no se acordó de la onchura del miriñique, y si de la *poquitos* de una hoja de figuera.

«Inredaudó a troche y moche—después de soltar la aguja—miré en el baile a Maruja—el domingo por la noche.—Como el habito de un fraile—era su vestido oscuro—sin que fuera de seguro—el mas propio para el baile.—La música en dulce calma—lerrramba su armonía—sintió la voz de María—la música de mi alma.—Juana, la de pies enanos,—bailaba con don Andrés.—¡Allí del juego de piés—se pasa al juego de manos.—Yo que voy tras el placer—sin pensar en la mortaja.—¡Búsqueme tambien mi varaja,—es decir, una muger.—Entre todas las que habia—mirándolas una a una—no era tan bella ninguna—como la bella María.—Al recordar mis afanes—bendigo mis ilusiones,—el que diga tentaciones—debe decir: *Capellanes*».

Allá vá eso.—Hemos sabido con bastante sorpresa que el domingo anterior a las diez de la mañana ya no existía ni una sola butaca en el despacho del Teatro Real, mientras que los revendedores espendían a la misma hora las referidas localidades a tres y cuatro duros.

Por Dios, Sr. Bagier, tolvavía andamos así? Tendremos que ocuparnos otra vez de la *chispita* de formalidad?

Después que la Inglaterra lleva gastadas en ensayos de nuevos cañones la

o gruesa, rubia ó morena, es un vestido tela ó acacia cinta modesta, adornos de pocas palabras y ribetes de buenas obras...

Mucha estrecha con los amantes y ancha con los pobres; solapas para sonrisas, teatros, y en general para todo sitio donde abunde el sexo feo.

Hemos tenido el gusto de ver el tomo tercero de la magnífica edición que de la obra del inmortal Cervantes el Quijote publica el activo é inteligente editor Sr. Dorregaray.

La parte material de la obra no puede ser más excelente, las láminas son parte propiedad de la Academia de la Historia, parte cedidas a la pluma de nuestros primeros dibujantes.

El Sr. Rey, a cargo del cual ha corrido la formación de la caja de toda la obra y el Sr. Dorregaray, se han hecho acreedores con tal motivo al agradecimiento de los amantes de la Bibliografía Española.

Un testigo presencial nos refiere el siguiente suceso ocurrido ayer mañana en la plazuela de San Ildefonso.

Una criada de servicio se acercó á un civico y le dijo enseñándole un trozo de lomo podrido.

Guardia, venga V. conmigo á la tienda donde me han dado esto para obligarle á que lo recibiera otra vez.

A lo que contestó aquel volviéndole las espaldas. Vaya! y estaba V. ciega!

No queremos hacer comentarios.

El domingo habrá tenido lugar en la iglesia de San Francisco de Tarragona, la ceremonia de administrar el Sacramento del bautismo á una mora.

La joven Tito, (hermosa en español) de edad de 19 años, natural de Tetuan, hija del comandante moro Haig Azam Belmores, (gran peregrino de la Meca) muerto en la última guerra de Marruecos, vino á España con el regimiento de Bailén: de carácter dócil y bondadoso, mostró bien pronto deseos de ingresar en el gremio de la iglesia católica y se presentó al Excelentísimo Sr. Arzobispo de aquella diócesis, quien dispuso fuese colocada en la casa de Beneficencia de dicha capital bajo la dirección de las religiosas que de aquella cuidan y atenta á las instrucciones del reverendo padre don Mariano Villardell, encargado de enseñarle la doctrina cristiana; en poco tiempo ha quedado instruida y dispuesta para recibir el Santo Bautismo. Este le habrá sido administrado con toda solemnidad por el M. I. Sr. D. Juan Buch, dignidad

maestre escuelas de aquella santa iglesia metropolitana. Son padrinos D. José Granada y Salas y su esposa doña María Luisa Egerin Nonchak.

Ha llegado á esta corte la célebre Patti; la acompañan su señor padre y el aventajado pianista Strakosch, su maestro.

Mucho celebramos la venida de nuestra célebre compatriota, á la que deseamos aplausos y laureles sin número.

Muchos son los perjuicios y daños que han ocurrido estos últimos días en el puente llamado Cacin, sito en la carretera de Málaga, entre Granada y Loja.

El referido puente, que es de madera, se encuentra en la actualidad intransitable y los viajeros que tienen necesidad de atravesarle, bien pueden encomendar su alma al Criador antes de tan arriesgada empresa.

Muchos de ellos tienen que vadear el río, cosa que no les debe hacer malicia la gracia. Las diligencias se detienen ante el peligro que presenta su deplorable estado, y multitud de carruajes llegan con atraso al punto de su destino, ocasionando perjuicios incalculables á las empresas públicas.

Esperamos que ó bien por el ministerio de Fomento ó por la dirección de Obras públicas se trate de remediar lo mas pronto posible tan grave falta. Muchas son las personas que se habían acordado á nuestra reducción con el objeto de que diéramos cuenta en nuestro periódico del referido asunto.

Sus quejas no pueden ser más fundadas y esperamos que serán atendidas nuestras indicaciones.

Para hacer un prestidigitador una suerte de escamoteo, se dirigió al primer muchacho que encontró entre sus espectadores.

—¿Crees tu que el duro que tiene aquella señora en la mano, lo pueda hacer pasar á tu bolsillo sin moverme de aquí?

—No señor, no lo creo.

—¿Aunque veas que así se verifica?

—Es que no puede verificarse.

—¿Y por qué?

—Porque no tengo bolsillo.

Bajo una razon de tanto peso, quedó aplastada toda la prosopopeya del prestidigitador.

SECCION RELIGIOSA.

SAN ANDRÉS AVELINO.—Este santo confesor perteneció á la orden de Teatinos. Fué vicario de la casa que

en Milan fundó San Carlos Borromeo, y se ejerció en grandes austeridades. Tuvo revelacion de la hora de su muerte, que ocurrió en este día del año 1608.—Fué canonizado por Urbano VIII el año 1712.—Es patron de Palermo y abogado de los accidentados y muertes repentinas.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.

En San Cayetano dará principio un triduo de funciones á San Andrés Avelino, y predicará hoy en la misa mayor D. Pio Hernandez Fraile.

Continúa por la tarde la novena de la virgen del Consuelo en San Luis, y por la noche los sufragios por las benditas Animas en Italianos y Carmen Calzado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia ó la del Sagrario en San Ginés.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: TEMPERATURA, EPOCAS, REAUMUR, CENTIGRA, VIENTOS, ATMOSP. Data for 7th and 12th of the month.

Es el día 515 del año y el 48 del Otoño.

SOL. Saló á las 6 h. y 40 m. Se pone á las 4 h. y 49 m. El día dura 9 h. y 38 m. La noche 14 h. y 22 m.

LUNA 29 DE SU EDAD. Aparece á las 5 h. y 41 m. de la m. Pasa por el meridiano á las 11 h. y 50 minutos de la mañana.

Su retardo para mañana serán 50 m. Se oculta á la 5 h. y 51 m. de la t. La ecuacion del tiempo es 14 m. y 2 s. Los relojes deberán señalar al medio día verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 h., 45 minutos y 58 s.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Títulos del 5 por 100 consolidado, etc. Values range from 54-10 to 50-15.

ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES. Emision de 1.º de abril de 1850, de 4.000 reales. 101-50

CAMBIOS EXTRANJEROS. Londres, á 90 días fecha, 49,85. París, á 8 días vista, 5,18.

CAMBIOS ESPAÑOLES. Albacete, 114 d. Alicante, 118 d. Almería, 114 d. Avila, 114 d. Badajoz, 118 d. Barcelona, 114 p. Bilbao, 118 d. Burgos, 114 d. Caceres, 112 d. Cádiz, 112 d. Córdoba, 114 d. Coruña, 118 d. Granada, 578. Guadalupe, par p. Jaen, 118 d. Leon, 118 d. Logroño, par d. Malaga, 114 d. Murcia, par.

BOLSAS EXTRANJERAS. Paris 6 de noviembre de 1855.

Table with columns: FONDOS FRANCÉSES, 5 por 100, 4 1/2 por 100. Values: 66,85, 95,10.

FONDOS INGLÉSSES. Consolidados. 91 5/8 á 1/2.

ESPECTÁCULOS. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho.—El mundo por dentro.—Baile.—Las gracias de Galdon. ZARZUELA.—A las ocho.—El delirio.—En las astas del toro. CIRCO.—A las ocho.—Deudas de la Honra.—Baile.—Mal de ojo. VARIÉDADES.—A las ocho y media.—Otra casa con dos puertas.—El literato por fuerza. NOVEDADES.—A las ocho.—D. Juan de Serrallonga, ó los bandoleros de las Guillerías.—Baile.

SECCION DE ANUNCIOS.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS, SEMANARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, Dedicado a los funcionarios del orden judicial y especialmente a los registradores de la propiedad y a los notarios.

PATE GEORGE. Muy eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta, etc.

BABLAN DE LA INDIA, TINTE para el pelo y la barba. La corteza del fruto del Bablan, que sirve en la India para obtener un tinte del mas bello negro indeleble, entra tambien en la composicion química que tinte el pelo de una manera permanente.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA, DOCKS. ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO. Depósito general de comercio. Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1833.

MEDALLAS DE ORO PARA LOS NOTARIOS. Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, a 110 reales.

FABULAS DE D. M. A. PRINCIPAL. Segunda edicion, seguida de un arte métrica castellana.

LA EDUCANDA. REVISTA QUINCENAL DE EDUCACION, ENSEÑANZA Y MODAS. Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año y medio que cuenta de vida por hallarse consagrado á la instruccion doméstica de la mujer en armonia con las exigencias de una esmerada educacion.

CARINENA. trabajado como el vino de Jerez que se esporta á Inglaterra, 6 REALES BOTELLA. En la lonja de los Vizcainos, plazuela de San Miguel, números 2 y 3, y en los ultramarinos de la calle del Meson de Paredes núm. 55.

UN REMEDIO PARA LOS DOLORS! UNGUENTO HOLLOWAY. Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esp. sa ó los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarctos de las glándulas, asna, así como cualquiera otra afeccion esta, son curados por el uso de este unguento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa de mal.

AGUA DE MARIA LUISA PARA BLANQUEAR Y HERMOSEAR EL CUTIS. Entre las mujeres hermosas de Europa, la reina Maria Luisa, esposa de Carlos IV de España, fué muy celebrada por la tersa blancura de su rostro. Antes de su muerte causó admiracion la gran belleza de su cutis. El secreto de esta admirable belleza consistia en el uso de una de esas aguas maravillosas de los dor, que salian del laboratorio misterioso de los alquimistas.

CAPSULAS - MOTHES. CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. ATENCIONES DE LOS SRES. HICOURT, cirujano jefe del hospital de Mdi, miembro de la Academia de Medicina, etc.

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA. Habiéndose hecho varias falsificaciones de los verdaderos y acreditados polvos dentifricos de Quiroga, se advierte al público, para que no sea sorprendido, que desde este día todas las cajas de los verdaderos llevarán otra etiqueta con los arms de Francia, igual á la de este anuncio, y la firma que va pié de este escrito.

PARIS. RUC STE-ANNE, 29. CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. ATENCIONES DE LOS SRES. HICOURT, cirujano jefe del hospital de Mdi, miembro de la Academia de Medicina, etc.

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCÉS. POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA. Habiéndose hecho varias falsificaciones de los verdaderos y acreditados polvos dentifricos de Quiroga, se advierte al público, para que no sea sorprendido, que desde este día todas las cajas de los verdaderos llevarán otra etiqueta con los arms de Francia, igual á la de este anuncio, y la firma que va pié de este escrito.